



DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES **0000016**

Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 040 GOES

San Salvador, 15 Abril de 2011

SEÑORES: NELSON RENE MARROQUIN MEJIA (SHELL MARROQUIN)

NIT: 0210-240456-001-8

No. NRC: 7651-1

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | ESPECIFICO | DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|-----------------|--|------------|---|-----------------|-----------------|
| 150 | Galones | 54110 | Galones de Combustible DIESEL, para Planta de Emergencia del Centro Penal de Izalco | \$5.47 | \$820.50 |
| TOTAL EN LETRAS | OCHOCIENTOS VEINTE 50/100 DOLARES EXACTOS | | | | \$820.50 |

A utilizarse: PLANTA DE EMERGENCIA UBICADA EN EL CENTRO PENAL DE IZALCO

UP: **06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO**

LT: **01- RECLUSION Y REHABILITACION**

TIEMPO DE ENTREGA: Inmediato después de Recibir Orden de Compras.-

- ✓ Facturar a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, NIT: 0614-010915-002-0**
- ✓ Forma de pago: Crédito a 30 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **Cantón Talcomulca, Centro Penal de Izalco, Departamento de Sonsonate**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: _____
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

YAHAYRA

ELABORO

REVISO

AUTORIZADO

